

OPERADORA TURÍSTICA GALAPAGOS WHITEHOUSE CIA. LTDA.
INFORME DEL ADMINISTRADOR
AÑO 2019

SEÑORES SOCIOS:

Conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia, así como en conformidad con el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a Las Juntas Generales, cúpleme presentar a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019, el mismo que contiene los siguientes puntos:

I. INFORMACIÓN MACROECONÓMICA

Según el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos, en enero de 2020, el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 105,45. Con esto, la inflación mensual es de 0,23%, comparado con el mes anterior que fue de -0,01%, mientras que en enero de 2019 se ubicó en 0,47%. Por su parte, la inflación anual en enero de 2020 fue de -0,30%, en el mes anterior fue de -0,07% y la de enero de 2020 se ubicó en 0,54%. La inflación acumulada en enero de 2020 se ubicó en 0,23%; el mes anterior fue de -0,07%; y, la de enero de 2019 se ubicó en 0,47%.

En la canasta del IPC existen doce divisiones de consumo. Las tres divisiones que más incidieron en la inflación mensual de enero de 2020 son las siguientes: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,1799%); Salud (0,0195%); y, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,0167%).

Los alimentos constituyen el 32,03% de los productos de la canasta del IPC y representan el 22,45% de la ponderación del índice. La inflación mensual del IPC del grupo de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (Alimentos) en enero de 2020 fue de 1,04% y en enero del año anterior fue de 1,15%. Por otro lado, la inflación mensual del IPC, del resto de productos (No Alimentos), alcanza un valor de -0,01%. En enero de 2019 fue de 0,27%.

La canasta del IPC está conformada en un 77,72% por bienes y en un 22,28% por servicios. En enero de 2020, los bienes presentaron una inflación mensual de 0,38% y los servicios 0,04%. En el mes anterior la variación mensual del grupo de bienes fue de -0,16%, mientras que en enero de 2019 la cifra fue de 0,77%. La variación mensual de la canasta de servicios, el mes anterior fue de 0,17% y hace un año este valor alcanzó el 0,10%.

Al analizar la estructura de la variación mensual de precios por regiones, se puede apreciar que las ciudades de la Costa (0,25%) mostraron variaciones mensuales superiores a las ciudades de la Sierra (0,21%). Por otro lado, las ciudades de la Sierra (-0,22%) presentaron variaciones anuales superiores a las de la Costa (-0,38%). Las ciudades que presentaron las variaciones mensuales superiores fueron: Manta, Ambato, Guayaquil y Loja. En cambio, las ciudades que menor variación anual presentaron fueron: Santo Domingo, Esmeraldas, Cuenca, Quito, Machala, Manta y Guayaquil, por debajo de la inflación anual nacional.

El ingreso familiar mensual promedio (compuesto por las remuneraciones nominales y los sobresueldos mensualizados; no incluye los fondos de reserva) de un hogar tipo (4 miembros con 1,6 perceptores de una remuneración básica unificada), en enero de 2020 fue de 746,67 dólares. La Canasta Básica familiar en enero de 2020 costó USD 716,14; lo cual implica que

el ingreso familiar promedio cubre el 104,26% del costo total de la canasta familiar básica. El costo de la canasta básica aumentó en un 0,15% en referencia al mes anterior. El valor de la Canasta Familiar Básica en la región Sierra fue de USD 730,98, la de la Costa es USD 701,31, siendo Loja la ciudad más cara con una canasta básica de USD 750,92. Por su parte la Canasta Vital tuvo un costo de USD 508,52, generándose un excedente de USD 238,15 del ingreso familiar. El costo de la canasta vital aumentó en 0,31% en referencia al costo del mes anterior. El valor de la Canasta Vital en la Sierra es de USD 511,82, la de la Costa es de USD 505,22. Manta posee la canasta vital más elevada con un valor de USD 525,95.

El Índice de Brechas de Intermediación es una medida del grado de intermediación en los mercados de bienes y servicios. En enero de 2020, dicho índice fue de 101,16; el mes anterior fue de 101,28; la variación mensual es de -0,13%. Las ciudades que presentaron mayor aporte al Índice de Brechas de Intermediación fueron Quito y Guayaquil.

Ecuador proyecta un presupuesto de unos USD \$ 35,499 millones para el 2020, sustentado en un precio de barril de crudo de USD \$ 51.30 y una estimación de expansión de su economía de un 0.7% acompañado de un plan de austeridad, manejo responsable de los recursos y en el control de gastos excesivos, conforme anunció el Ministerio de Economía y Finanzas del país.

El Gobierno igualmente prevé que la inflación se ubique en un 0.3% y se pretende para el 2020 un plan para la **consolidación fiscal** en ingresos y subsidios. Los ingresos tributarios crecerían a \$ 14.772 millones de dólares con la **Ley de Simplicidad Tributaria** aprobada por la Asamblea Nacional.

II. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

2.1.- La compañía OPERADORA TURISTICA GALAPAGOS WHITEHOUSE CIA. LTDA., comenzó su operación en el mes de agosto de 2018, y conforme los estatutos, su objetivo social es: a) Consultoría, estudio, asesoramiento, planificación, promoción, al viajero sobre las características de los destinos, los servicios que obtendrá así como quien se los proveerá y los viajes existentes; b) gestionar y mediar la reservación, distribución y venta de productos turísticos; c) Venta de paquetes y programas turísticos a través de medios de publicidad e información para personas naturales o jurídicas, así como para empresas públicas, d) Elaboración y asesoría de planes de turismo; e) Diseñar, organizar, vender y operar viajes y productos turísticos combinando distintos servicios a un precio global establecido; f) Gestión y venta de boletos aéreos, traslados, itinerarios, reservas de hotel y paquetes turísticos a nivel nacional e internacional; g) Crear alianzas con empresas públicas y privadas en proyectos en materia turística. h) Consultoría, asesoramiento en la tramitación y obtención de pasaporte y visas.

III. SITUACIÓN DE LA EMPRESA

3.1.- Con los objetivos planteados por la gerencia y socios de la compañía para el año 2019, se concretaron actividades y vínculos necesarios para iniciar la operación de la compañía.

3.2.- Hasta la presente fecha, se reporta en la cuenta bancaria de la compañía la suma de USD 124,60. Los ingresos registrados en los distintos meses han sido utilizados para la adquisición de insumos para alquiler e infraestructura.

3.3.- La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios, realizando todas las gestiones y acciones necesarias para dar estricto cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico, motivo del presente informe.

3.4.- Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, tal como lo establece la norma vigente.

3.5.- La Compañía cumple cabalmente con la normativa nacional de turismo vigente en el Ecuador.

3.6.- El presente informe ha sido elaborado en cabal cumplimiento del Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales (Resolución Nro. 92-1-4-3-0013).

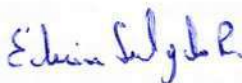
IV. OBJETIVOS Y EXPECTATIVAS PARA EL AÑO 2020

4.1.- Con el fin de generar mayores ingresos para la compañía, esta gerencia buscará buscar nuevas alianzas estratégicas y fortalecer las ya existentes, trabajando de manera activa en la oferta de paquetes turísticos dentro de las Islas Galápagos.

Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradecido por la confianza brindada y el apoyo a la gestión.

Santa Cruz, 02 de marzo de 2020

Atentamente,



Ing. Edwin Salgado Robles
GERENTE GENERAL